

Traspaso en Espejo, triunfo de Fenpruss: Base Hospital Lebu realiza actividad para los socios/as que fueron traspasados a titularidad

La Base Hospital de Lebu realizó una actividad con los socios y socias que fueron traspasados a la titularidad, a través de la Ley Espejo.

El Traspaso en Espejo, que significa el **paso de los/las profesionales a la planta respetando su grado actual**, es fruto de la negociación encabezada por la Fenpruss durante el año 2015, y que dio como resultado la Ley 21.106, que incluye el compromiso del Estado para **avanzar hacia una nueva carrera funcionaria para las y los profesionales de la salud**.



“Este es un logro muy importante de Fenpruss. 164 profesionales de la red fueron traspasados/as de la contrata a la titularidad, y del Hospital de Lebu fueron 13 los beneficiados y beneficiadas. De esos 13, nueve son socios y socias activos/as Fenpruss”, señaló Andrea Osorio, presidenta de la Base Hospital de Lebu y coordinadora de la red del Servicio de Salud Arauco.

Un reconocimiento al trabajo realizado

“Siendo funcionaria pública, con más de 16 años trabajando en un hospital, me llena de orgullo haber recibido esta posibilidad de ser traspasada a planta, a través de la Ley 21.106. **Siento que este es un reconocimiento al trabajo realizado y al haber escogido la Salud Pública como un lugar**

de desarrollo en mi profesión. Agradezco profundamente el trabajo de todos los dirigentes a nivel nacional y a los dirigentes de base de Fenpruss, quienes impulsaron esta iniciativa”, señaló la Psicóloga, Pamela Toledo.

¡Muchas felicidades a nuestras socias y socios titulares!



.